

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
TRAVEL CHINA TOUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las dieciocho horas (18h00), a través de vía telemática, comparecen:

1. Coronado Salazar Fagnolia Yanet, propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 49,00% de las acciones totales de la compañía;
2. Guerrero Carrión José Miguel, propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 51,00% de las acciones totales de la compañía;

Por encontrarse el 100% del capital pagado de la COMPAÑÍA TRAVEL CHINA TOUR CIA. LTDA, se constituye la Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y al Art. 12 de la Escritura de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y aprobación de Informe de Gerente.

Se instala la sesión a las 18h15, actúa como Presidente de la Junta la Sra. Coronado Salazar Fagnolia Yanet y actúa como Secretario, el Sr. Guerrero Carrión José Miguel.

Por secretaría se verifica el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y la Escritura y se pasa a tratar el orden único del día:

Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y aprobación de Informe de Gerente.

El Sr. Secretario de la Junta Universal da lectura al único punto del orden del día; interviene la Sra. Coronado Salazar Fagnolia Yanet Presidente de la Junta, quien dice: Que la compañía ha generado ingresos por la prestación de servicios y como consecuencia positiva, se ha podido mantener los costos y gastos para su funcionamiento durante el ejercicio dos mil diecinueve, se logró conseguir la meta de utilidades, se ha logrado mantener y fidelizar a los clientes corporativos y de personas naturales, las perspectivas que se generaron en el informe anterior han sido cumplidas conforme lo expresan los balances y declaraciones que han estado a la vista y disposición, ante este panorama se deja muy en claro que se debe seguir en esta misma línea, una vez revisada la documentación, los socios: Coronado Salazar Fagnolia Yanet y Guerrero Carrión José Miguel; presentes, aprueban los balances sin observaciones pero tomando en cuenta también las recomendaciones que dictó el Informe del Representante Legal, el cual también fue aprobado, toda vez que dicho informe fue remitido a los accionistas en fecha anterior.

Acto seguido El Secretario de la Junta Universal, verifica la documentación e incluye dentro de los libros respectivos.

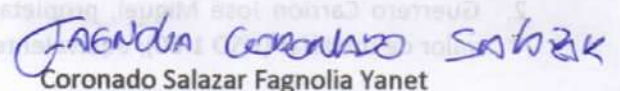
Tratado y resuelto el orden único del día, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual, una vez leída, es aprobada.

Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta Universal de Accionistas, a las 19h14 del día 06 de abril de 2020.

Para constancia de lo expresado, las actas son enviadas a los accionistas vía correo electrónico para su posterior firma y el Sr. Guerrero Carrión José Miguel quien actúa como Secretario de la Junta, certifica en el lugar y fecha indicados.



Guerrero Carrión José Miguel
ACCIONISTA 51.00%
SECRETARIO DE LA JUNTA



Coronado Salazar Fagnolia Yanet
ACCIONISTA 49.00%
PRESIDENTA DE LA JUNTA